

32156

Quito, 27 de junio de 2011

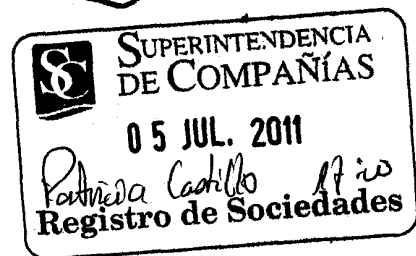
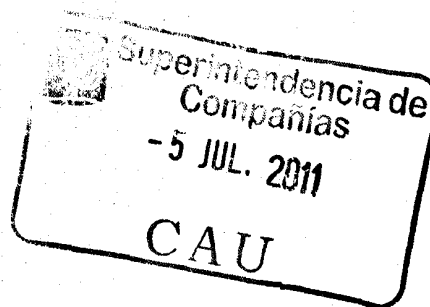
Doctora

Gladys Y. de Escobar

Directora de Registro de Sociedades

Superintendencia de Compañías

Ciudad.-



De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el Artículo innumerado, después del artículo 221 de la Ley de Compañías, adjunto se servirá encontrar la siguiente documentación relacionada con los accionistas extranjeros de SMART CARGO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA.:

DEL SOCIO CHETWIND TRADING LTD.

1. Certificado de Existencia Legal de los años 2009 y 2010, expedidos por el Registrador General de las Islas Vírgenes Británicas, debidamente apostillados y traducidos.
2. Nómina de los accionistas de la sociedad del año 2010.
3. Poder otorgado a favor de los señores Fernando Vela Holguín y Muriel Summers Neumane.

Atentamente,

Andrés Espinosa Holguín

1708072137 G.G.

Expediente: 152612-2004

CIA. Extranjera Regis
27-07-2011 PL